

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 9.868/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las perso-

nas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Córdoba, a 10 de noviembre de 2011.- El/La Jefe/a Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NFI	LOCALIDAD	FECHA
1409706688	FRANCISCO ALBA GARCÍA	30046062	CÓRDOBA	28/09/2011
1410771411	JOSÉ CORRAL LEÓN	30539147	CÓRDOBA	11/10/2011
1410080777	JOSÉ ANTONIO ESPEJO URBANO	30792256	CÓRDOBA	10/10/2011
1409471233	ANTONIO JOSÉ MÁRQUEZ CANO	30821878	CÓRDOBA	24/09/2011
1410080400	JUAN RAMÓN PLANTÓN HEREDIA	30946736	CÓRDOBA	01/10/2011
1410281377	DAVID MORERA BARRIOS	45776400	CÓRDOBA	13/10/2011
1410588877	GABI RUSSET	X9692373N	PALMA DEL RÍO	22/10/2011